



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "MURALLA & ANDES S.A."

En la ciudad de Machala, a los veinte y nueve días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, siendo las 18H15 en el domicilio de la Compañía MURALLA & ANDES S.A., ubicado en la Urbanización Celessia, con la asistencia de los accionistas:

Italia Leonor Villamar Toala, Jinhong Lu y Jinping Lu, este último actúa en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía.

Se cuenta con la presencia de los señores Guido Israel Encalada Freire en calidad de Presidente, C.P.A. Doctor Jonny Castillo Vincas en calidad de Contador, C.P.A Magister Wilmer Espinoza Toalombo en calidad de Comisario de la compañía e invitada la señora Ingeniera María Auxiliadora Aray como Interventora de la Superintendencia de Compañías.

Preside la Junta el señor Guido Encalada en su calidad de Presidente; por lo que solicita a la Señora Leonor Villamar que actúe de Secretaria Ad-Hoc, se constata el quórum reglamentario, entrega copias de los informes de Gerente General, Comisario y Estados Financieros a los presentes, para dar inicio a la Junta de Accionistas, poniendo en consideración el orden del día:

- 1.- Informe de Gerente General Rectificadorio del ejercicio económico del año 2013 de la COMPAÑIA MURALLA & ANDES S.A..
- 2.- Informe de Comisario Rectificadorio del ejercicio económico del año 2013 de la COMPAÑIA MURALLA & ANDES S.A..
- 3.- Análisis y Aprobación de los Estados Financieros Rectificatorios del ejercicio económico del año 2013.
- 4.- Informe de Gerente General Rectificadorio del ejercicio económico del año 2014 de la COMPAÑIA MURALLA & ANDES S.A..
- 5.- Informe de Comisario Rectificadorio del ejercicio económico del año 2014 de la COMPAÑIA MURALLA & ANDES S.A..



6.- Análisis y Aprobación de los Estados Financieros Rectificatorios del ejercicio económico del año 2014.

7.- Nombrar Comisario para los ejercicios económicos correspondiente a los años 2015 y 2016.

8.- Proponer a los Accionistas absorber la pérdida correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2013 y 2014

Cítase al Señor C.P.A. Magister Wilmer Espinoza Toalombo Comisario de la Compañía.

El orden del día es aprobado por los presentes y se da lectura al primer punto.

1.- Informe de Gerente General Rectificadorio del ejercicio económico del año 2013 de la COMPAÑÍA MURALLA & ANDES S.A.,

Interviene el Señor Gerente General para manifestar que la información contable correspondiente al ejercicio económico del año 2013 fue reestructurada en su totalidad debido a los hallazgos en el proceso de intervención por la Superintendencia de Compañías mediante la Ingeniera María Auxiliadora Aray.

A través de secretaria se da lectura al informe de Gerencia, el mismo que es puesto en consideración de los presentes, siendo aprobado por unanimidad.

2.- Informe de Comisario Rectificadorio del ejercicio económico del año 2013 de la COMPAÑÍA MURALLA & ANDES S.A.,

El Señor C.P.A Magister Wilmer Espinoza Toalombo, interviene para dar lectura al informe de Comisario rectificatorio, en el cual constan los criterios empleados por el Contador señor C.P.A. Doctor Jonny Castillo en cuanto a consideraciones contables aplicadas para reestructurar estos Estados Financieros.



Luego de expuesto su informe pone en consideración de los accionistas y Presidente de la compañía para su aprobación, el mismo que aprobado por unanimidad.

3.- Análisis y Aprobación de los Estados Financieros Rectificatorios del ejercicio económico del año 2013.

El Señor Contador C.P.A. Doctor Jonny Castillo Vines, expone la explicación técnica de los procedimientos empleados para la reestructuración de la contabilidad para elaborar los Estados Financieros Rectificatorios del ejercicio económico del año 2013, la inversión realizada para la adquisición de mercadería de la Compañía y por recién empezar operaciones aún no tiene un mercado consolidado, ello no permitió vender todo el inventario y generó los suficientes ingresos que permitan cubrir los préstamos, lo que ocasionó pérdida del ejercicio, lo cual se podría considerar como situación normal en una empresa de reciente creación.

Debo acotar que un punto muy importante en la reestructuración de este Estado Financiero fue el inventario, este fue modificado ya que hubo un error de aplicación contable; tampoco se habían considerado los gastos deducibles de manera adecuada en la conciliación tributaria de este año 2013, lo cual indudablemente incidió en la determinación del monto de la pérdida establecida.

Además se ha preparado las notas explicativas a los Estados Financieros Rectificatorios del ejercicio económico del año 2013.

4.- Informe de Gerente General Rectificadorio del ejercicio económico del año 2014 de la COMPAÑÍA MURALLA & ANDES S.A..

Interviene el Señor Gerente General para manifestar que de la misma manera que se reestructuró la información contable correspondiente al año 2013 fue reestructurada y debido a los saldos de arrastre del año 2013 ocasionó cambios para el ejercicio económico del año 2014.

A través de secretaria se procede a dar lectura al informe Rectificadorio de Gerencia, poniendo en consideración de los presentes, el mismo que es aprobado por unanimidad.



5.- Informe de Comisario Rectificadorio del ejercicio económico del año 2014 de la COMPAÑIA MURALLA & ANDES S.A..

El Señor C.P.A Magister Wilmer Espinoza Toalombo, interviene para dar lectura al informe de Comisario rectificatorio del ejercicio económico del año 2014 y explica la situación económica de la compañía, luego pone en consideración de los accionistas y Presidente de la compañía para su aprobación, el mismo que aprobado por unanimidad.

6.- Análisis y Aprobación de los Estados Financieros Rectificatorios del ejercicio económico del año 2014.

Interviene el C.P.A. Doctor Jonny Castillo Vinces, en calidad de contador da la explicación técnica de los procedimientos empleados para la reestructuración de la contabilidad para elaborar los Estados Financieros Rectificatorios del ejercicio económico del año 2014 y por el arrastre de saldos del año anterior la compañía ha mejorado su situación económica en este ejercicio obteniendo una pérdida mínima.

7.- Nombrar comisario ratificando para los siguientes años

Interviene el Señor Presidente para manifestar que el Señor C.P.A. Magister Wilmer Espinoza Toalombo fue nombrado Comisario en junta del 25 de abril de 2018 con la función de Comisario y presente los informes rectificatorios de los años 2013, 2014, 2015 y 2016 debido a la reestructuración de la contabilidad de la compañía.

8.- Proponer a los accionistas solventar la pérdida

El Señor Gerente interviene para manifestar a los accionistas que al haber sido reestructurada la contabilidad y presentar los Estados Financieros Rectificatorios refleja pérdida de los ejercicios económicos de los años 2013 y 2014 por lo que propone solventar la pérdida al 2014 con un aporte dividido para cada uno sobre el valor total de la pérdida.

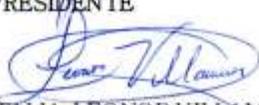
Esta moción es analizada por los accionistas y a su vez aprobada por unanimidad.



Al haber tratado los puntos del orden del día, la Junta entra en receso de treinta minutos para la elaboración del acta y su posterior lectura.

Se reinstala la Junta y se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la junta siendo las 21H00.


GUIDO ISRAEL ENCALADA FREIRE
PRESIDENTE

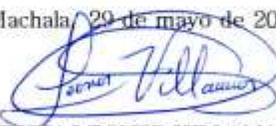

ITALIA LEONOR VILLAMAR TOALA
ACCIONISTA - SECRETARIA AD-HOC


JINHONG LU
ACCIONISTA


LU JINFENG
ACCIONISTA

CERTIFICO: Que el acta que antecede, es igual a su original, la misma que consta en el libro de Actas de la compañía MURALLA & ANDES S.A., a la que me remito en caso de ser necesario.

Machala, 29 de mayo de 2018.


ITALIA LEONOR VILLAMAR TOALA
SECRETARIA AD - HOC DE LA JUNTA